



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 1, NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022).

El Tribunal de Valoración número 1, que califica las pruebas y valora los méritos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022 (Boja de 12 de diciembre de 2022), ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Titulado/a Superior. Secretariado de Promoción de la Investigación (Código 157)**, celebrado el 20 de junio de 2023.

Contra el contenido de la plantilla podrán las personas participantes presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN Nº 1.

Fdo.: Juan Antonio Ruiz Rivas.

Código Seguro De Verificación	qrYRL9Qib8IEFxlglfgxtA==	Fecha	20/06/2023
Firmado Por	JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qrYRL9Qib8IEFxlglfgxtA%3D%3D	Página	1/1

